MUNICIPIO DE IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS 2024-2027

DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN ESTRATEGICA, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL CALENDARIZADO VINCULADO A MIR DEL

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Acciones Transversales

DIRECCION: INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER

OBJETIVO GENERAL PMDG **FIN**: Que la población que reside en Ixtlahuacán de los Membrillos sea participe de un estado de bienestar en las siete dimensiones; Aumentar la seguridad ciudadana, justicia y estado de derecho, Fortalecimiento del desarrollo Social, Impulso al desarrollo Económico, Fomentar el desarrollo sostenible del territorio, Consolidar el gobierno efectivo e integridad pública, Acciones transversales y Proyectos especiales

PERSPECTIVA DE EQUIDAD DE GENERO: SI ( ) NO (x)

OBJETIVO PARTICULAR **PROPÓSITO**: Establecer la transversalización como mecanismo para tomar en cuenta tanto las diferencias como las desigualdades entre mujeres y hombres en la planificación, la implementación y la evaluación de programas, al tener en cuenta lo anterior se contribuirá no sólo a obtener una mayor eficacia en los programas sino también a lograr mayor equidad e igualdad social.

INVERSIÓN ANUAL APROXIMADA EN EL PROCESO O PROYECTO:

ESTRATEGIA **COMPONENTE**: 39 - INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER

ODS 5 - Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas. Este objetivo consiste en acabar con la violencia y la discriminación contra las mujeres y las chicas y asegurar que tengan las mismas oportunidades en todos los ámbitos de la vida.

Núm. Línea Acción	ACTIVIDAD	AÑO EJECUCION			ACCIÓN				AVANCES MENSUALES EN CANTIDAD											
	CIUDADANAS	2025	2026	2027	DESCRIPCION DE ACCIONES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	META en %	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
1	**Delegación de Atequiza,** Explorar la posibilidad de instalar un BOTON DE EMERGENCIA que ayude a tener más opciones para pedir ayuda ante una amenaza a mujeres.		X	x	Hemos presentado el requerimento de un boton de emergencia ante las instituciones gubernamentales encargadas Secretaria de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres, Secretaria de Seguridad, etc.				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
2	**Fraccionamiento Valle de los Olivos II y III,** Implementar un programa de Coordinación entre el Instituto de la Mujer, el DIF, los delegados, Participación Ciudadana y Comunicación Social, sobre los medios y mecanismos para denunciar situaciones u hogares con problemas de violencia y riesgos a los menores o integrantes de la familia.	X	X	X	En coordinacion con DIF, delegados, instituciones educativas y de seguridad municipal, estatal y federal hemos presentado la primera "Caravana Fisica Emocional" en la Escuela Preparatoria UdG de Ixtlahuacan de los Membrillos.	Adolecentes de edades 12 a 18 años	1200	40%	0	0	0	0	0	0	0	500	0	0	0	
	INSTITUCIONALES / Dirección																			
1	Desarrollar un formato de registro digital para elaborar las estadísticas de los registros levantados en bitácora, separando por área de atención evitando duplicidad de folios, debido a que existen usuarias que acuden a diferentes servicios del instituto.	x	x	x	En el instituto Municipal desde el dia 01 de octubre del 2024, llevamos un registro tanto digital como escrito de las mujeres que asisten a recibir atencion psicologica y juridica, al igual que los acompañamientos que se nos derivan del Ministerio Publico, Seguridad Publica, Centro de Justicia para las Mujeres, Fiscalia del Estado, etc.	Registro de mujeres que se les brindo el acompañamiento	50	100%	5	6	9	2	3	5	3	6	6	3	5	
2	Realizar las gestiones necesarias para ampliar la plantilla base del personal, e incorporar una psicóloga adicional, un psiquiatra y una trabajadora social, ya que solo se cuenta con los servicios de una psicóloga.	x	x	x	En el mes de Junio se firmo un convenio ante la institucion del Estado SALME para derivar a mencionada instituciones a mujeres que requieren el apoyo psiquiatrico, asi como brindarles el apoyo de transporte en sus citas.	Mujeres que reciben apoyo psiquiatrico	20	80%	1	0	0	0	2	2	2	3	2	0	0	
3	Gestionar y justificar la necesidad de contar con vehículo adicional para los traslados de beneficiarias de los servicios a las diferentes dependencias como los Centros de Justicia para la Mujer en Guadalajara, la Fiscalía Especializada en Atención a Mujeres Víctimas de Violencia en el Salto Jalisco, y un vehículo resulta insuficiente.	x	x	x	El traslado para apoyo a mujeres victimas de violencia es un servicio que se mantiene durante las 24 horas de todos los dias del año, asi facilitando su proceso judicial con mayor comodidad y atencion.	Traslado a beneficiarias del IMM	50	51%	2	1	3	5	2	3	1	5	2	3	1	
4	La actividad del Instituto es cada vez más necesario y solicitada su intervención, ya que cada día existe más violencia en todo el país, el crecimiento de la población dentro del municipio es importante, el aumento de familias disfuncionales derivado del deterioro de los valores de la familia no para, la falta de oportunidades de empleos formales dentro del municipio obligando a las mujeres cabezas de familias a ausentarse para trabajar en otros municipios descuidando el cuidado de los hijos y el crecimiento del ausentismo de los padres que no cumplen con la responsabilidad de brindar una pensión alimenticia, obliga a las madres a salir a trabajar y exponerlas a horarios y distancias que las vulnera por su condición de género, por lo que se hace necesario fortalecer las capacidades del instituto.	x			Con apoyo de la regidora de la comision edicial Igualdad de Genero y DDHH hemos presentando un proyecto para las mujeres que han sido victimas de violencia intrafamiliar durante años a obtener un trabajo en la cuadrilla de limpienza en su localidad, asi brindando un apoyo en las cercarnia de su hogar y que puedan estar al pendiente de sus hijos.	Mujeres trabajadoras	50	100%	5	5	2	7	9	3	7	3	4	3	8	
5	Creación del proyecto "Escuelas Purpuras", implementarlo en el 100% de escuelas secundarias. Con la finalidad de proveer a las y los jóvenes la información actualizada sobre normativas y leyes vigentes de igualdad de género.	x			Contuinuamos con la implementacion del proyecto, obteniendo alcance en escuelas secundarias y preparatorias de nuestro municipio.	Instituciones educativas	15	70%	0	2	3	4	0	0	0	2	0	1	0	
6	Promover la cultura de denuncia a través de programas de apoyo, en el cual concientizar a las mujeres víctimas de violencia de genero.	x			Hemos creado espacios donde las mujeres puedan compartir sus historias y recibir apoyo profesional es fundamental para su recuperación emocional.	Mujeres que han denunciado	50	86%	5	1	4	5	1	6	2	3	4	5	1	
7	Crear un consejo ciudadano en el cual se haga la mayor participación de mujeres.	x			Nuestro consejo municipal de la secretaria de igualdad sustantiva, consejo de prevencion municipal y junta de gobierno las encargadas de las areas del ayuntamiento mas del 50% son mujeres.	Directoras de las areas del H. Ayuntamiento	12	90%	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
8	Capacitación constante en hogares, escuelas y espacios de reunión, para que identifiquen los diferentes tipos de violencia y puedan evitar situaciones de riesgo.	x			Organizamos talleres donde se usen ejemplos de la vida real. Esto ayuda a las personas a reconocer los diferentes tipos de violencia, como la fisica, psicológica, económica y sexual.	Talleres	22	95%	2	1	2	3	1	1	1	1	1	1	1	
9	Visitar escuelas y localidades impartiendo charlas de prevención, generando actividades con la integración de las familias, orientadas a una mejor calidad de vida.	x			Con el proyecto de escuelas purpuras hemos visitado escuelas secundarias y preparatorias.	Escuelas	15	90%	0	2	3	4	0	0	0	0	1	0	1	
	INSTITUCIONALES / Guía del Desempeño Municipal																			
1	Instancia municipal responsable de promover la igualdad de género: a) Organigrama de la administración municipal, con la unidad administrativa responsable de promover la igualdad de género. b) Manual de organización de la unidad administrativa responsable de promover la igualdad de género que especifique objetivo, puestos y funciones. c) Programa Operativo Anual con objetivos, metas y resultados esperados.	X	x	x	En el Instituto de la Mujer tanto digital como impreso se encuentran los siguientes archivos: **a)** Organigrama de la administración municipal, con la unidad administrativa responsable de promover la igualdad de género. **b)** Manual de organización de la unidad administrativa responsable de promover la igualdad de género que especifique objetivo, puestos y funciones. **c)** Programa Operativo Anual con objetivos, metas y resultados esperados.	Documentos			1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
2	Diagnóstico de igualdad de género: a) Análisis de las disposiciones normativas federales, estatales y municipales en materia de igualdad de género. b) Situación del acceso de las mujeres y niñas a la educación. c) Situación del acceso de las mujeres y adolescentes a la salud sexual y reproductiva. d) Situación del acceso de las mujeres y niñas a la seguridad social. e) Situación del acceso de las mujeres al trabajo remunerado. f) Situación del acceso de las mujeres a la participación política. g) Número de mujeres jefa de hogar y en condición de pobreza. h) Número de mujeres adolescentes embarazadas. i) Situación de violencia contra las mujeres, niñas y adolescentes en todos los ámbitos de convivencia (público, familiar, escolar, laboral, comunitario e institucional). j) Situación de programas para el cuidado de infantes y otros familiares que requieren atención. k) Recursos humanos, materiales y financieros con los que cuenta la unidad responsable en el municipio para la promoción de la igualdad de género.	x	x	x	Al termino de cada mes hacemos un corte y comparacion de nuestro datos recabados mediante las entrevistas que realizamos al presentarse una usuaria, las comparenos con las estadisticas del INEGI.	Usuarias del IMM			1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
3	Acciones anuales para la promoción de la igualdad de género: a) Capacitaciones en materia de igualdad entre mujeres y hombres, dirigida a funcionarias y funcionarios de la administración pública municipal. b) Acciones de promoción para mujeres dentro de la administración pública municipal, en puestos de alto nivel y responsabilidad. c) Apoyo para financiamiento de proyectos productivos de mujeres, ya sea en forma individual o colectiva, del municipio o en coordinación con el gobierno estatal o federal. d) Protocolo de atención de casos de violencia contra las mujeres. e) Campaña para fomentar el acceso y permanencia de mujeres, niñas y adolescentes en el sistema educativo. f) Vinculación con programas para el cuidado de infantes y otros familiares que requieren atención. g) Acciones para asistir a que las mujeres cuenten con acceso a la seguridad social. h) Acciones de inclusión de la perspectiva de género en la elaboración de presupuestos. i) Informes de avances y resultados, firmados por la funcionaria o funcionario responsable.	X	x	x	El pasado 19 de marzo del año en transcurso realizamos el 1er Congreso Estatal por "El Reconocimiento de los Derechos Politicos, Sociales y Económicos de las Mujeres y Niñas que Luchan por un México Igualitario y Libre de Violencia" dicho evento en conmeracion del dia 8 de Marzo "Dia de la Mujer" El dia 27 de noviembre del año en transcurso conmemoramos el 25 noviembre "Dia internacional de la eliminacion de la violencia contra la mujer" con la primera asamblea regional "Mujeres Tejiendo La Paz"	Eventos	2	100%	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0

	INSTITUCIONALES / Indicadores compatibles con el estado																							
1	Brecha de género en el trabajo no remunerado en los hogares de Ixtlahuacán de los Membrillos, entendiendo mide la diferencia entre mujeres y hombres al tiempo que dedican trabajo no remunerado (comprende el trabajo doméstico no remunerado para el propio hogar, trabajo no remunerado de cuidado a integrantes del hogar, trabajo no remunerado como apoyo a otros hogares y trabajo voluntario): Población masculina de 12 años y más que realiza trabajo no remunerad, Población femenina de 12 años y más que realiza trabajo no remunerado	X	X	X	Usuarias IMM	62	100%	1	5	8	4	6	8	8	6	7	5	4
2	Brecha de género en la tasa de participación laboral en Ixtlahuacán de los Membrillos. Mide la distancia entre la tasa de participación económica o laboral de mujeres y hombres. Dicha tasa es el porcentaje que representa la Población Económicamente Activa (PEA) respecto a la de 15 o más años, es decir, las personas que trabajan o están buscando empleo de forma activa. Población masculina de 15 años y más según últimas proyecciones de población, Población masculina económicamente activa según trimestre, Población femenina de 15 años y más según últimas proyecciones de población, Población femenina económicamente activa según trimestre.	X	X	X	Mujeres	36	90%	2	5	7	4	6	7	2	4	3	5	4
3	Casos de violencia entre iguales en el ámbito escolar registrados en las escuelas de educación básica: Mide el total de casos de violencia y acoso escolar en escuelas públicas de educación básica atendidos con la activación de protocolos de actuación escolar para la prevención, detección, y atención en casos de violencia contra niñas, niños y adolescentes del Municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos: Casos de Violencia entre Iguales en el ámbito Escolar registrados en Educación Básica en el municipio	X	X	X	Casos	10	0%	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4	Denuncias por violencia intrafamiliar; Muestra el número de denuncias (averiguaciones previas y carpetas de Investigación) registradas por el delito de violencia intrafamiliar: Denuncias de Violencia Intrafamiliar. Averiguaciones Previas. Carpeta de Investigación.	X	X	X	Denuncias	30	60%	1	2	4	4	2	1	1	1	2	3	2
5	Índice de paridad política, El Índice Nacional de Paridad Política en el ámbito Local es el resultado del compromiso del INMUJERES por generar sinergia entre el Observatorio Nacional y los 32 Observatorios Locales de Participación Política de las Mujeres, con la finalidad de identificar los distintos escenarios políticos en los que participan las mujeres, con el propósito de establecer acciones específicas para promover la paridad en todo (con la garantía de que la participación política de las mujeres sea libre de violencia y discriminación): Índice de Paridad Política D1 = Dimensión 1 D2 = Dimensión 2 D3 = Dimensión 3 D4 = Dimensión 4 D5 = Dimensión 5 D6 = Dimensión 6 D7 = Dimensión 7 D8 = Dimensión 8				Al termino de cada mes hacemos un corte y comparacion de nuestro datos recabados mediante las entrevistas que realizamos al presentarse una usuaria, las comparenos con las estadisticas del INEGI. Al igual de la recabacion de datos con los informes de la Seguridad Publica y Fiscalia del Estado.														
6	Personas asistidas jurídicamente en la Procuraduría Social; Este indicador se refiere al número de usuarios que recibieron el servicio de asesoría jurídica: Usuarios Asesorados Jurídicamente; Usuarios Asesorados Presencialmente; Usuarios Asesorados por Medios Electrónicos; Usuarios Asesorados por Abogado Itinerante.	X	X	X	Personas	100	58%	9	6	5	7	3	10	8	2	3	4	1
7	Porcentaje de embarazos en adolescentes; Se refiere a los nacidos vivos como producto de embarazos en mujeres de entre los 10 y los 19 años con residencia en Jalisco, con respecto al total de nacidos vivos en Jalisco en un periodo determinado: Nacimientos Vivos de madres Adolescentes, Total de Nacidos Vivos.				Embarazos adolescentes	10	0%	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
8	Porcentaje de la Población Económicamente Activa (PEA) femenina que se encuentra sin trabajar pero que está buscando trabajo; Tasa de desempleo o desocupación femenina: Población femenina desocupada y Población femenina económicamente activa	X	X	X	Femeninas	5	0%	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
9	El Índice de Desigualdad de Género (IDG) refleja la desventaja que pueden experimentar las mujeres respecto de los hombres en tres dimensiones: salud reproductiva, empoderamiento y mercado laboral. Con el IDG pueden determinarse en cuánto y en qué dimensiones las mujeres presentan desventaja respecto de los hombres, en términos de desarrollo igualitario: variables a medir; Salud Reproductiva, empoderamiento y mercado laboral																			
10	Feminicidio: Averiguaciones previas por delito de feminicidio, y Carpeta de Investigación por delito de feminicidio.	X	X		Carpetas de investigacion	3	0%	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
11	Índice de percepción de inseguridad para mujeres mayores de 18 años (comprende la falta de castigo a delincuentes e inseguridad); Este indicador mide la percepción de inseguridad de las mujeres jaliscienses .Para medir este índice se consideran dos variables: la percepción de las mujeres respecto a la falta de castigo a delincuentes y la percepción de mujeres respecto a la insegundad. Total de mujeres de Ixtlahuacán que se sienten o perciben inseguras, Total de mujeres de Ixtlahuacán que se sienten o perciben la falta de castigo a delincuentes M18 y más; Total de mujeres de Ixtlahuacán de 18 años y más.	X	X	X	Entrevista a usuarias	100	53%	7	4	5	6	2	4	3	8	4	5	5
12	Proporción de carpetas de investigación por los delitos abuso sexual infantil con víctima mujer, vinculados a proceso: Carpetas de investigación judicializadas del delito de abuso sexual infantil con víctima mujer (CIASIMJ) 2. Carpetas de investigación iniciadas del delito de abuso sexual infantil con víctima mujer	X	X	X	Carpetas de investigacion	5	0%	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
13	Proporción de carpetas de investigación por los delitos de violación con víctima mujer, vinculados a proceso: Carpetas de investigación judicializadas del delito de violación con víctima mujer y Carpetas de investigación iniciadas del delito de violación con víctima mujer	X	X	X	Carpetas de investigacion	5	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0
14																				

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR) 2024 - 2027

No. ID			Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Definición	Dimensión	Tipo	Método de cálculo	Valor programado 1 (Numerador)	Valor programado 2 (Denominador	Frecuencia de medición	Unidad de medida	Metas	Sentido del indicador	Medios de verificación	Supuestos
0.1.6.1	INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER	Componente 39	Fomentar la igualdad entre los géneros y empoderar a TODAS LAS MUJERES y niñas, incorporando para ello la infraestructura, personal y recursos disponibles posibles para acabar con la violencia, la discriminación y asegurar las mismas oportunidades	PROMEDIO de mujeres empoderadas y de reducción de la violencia de genero respecto a los recursos asignados a esta dirección	Mide el incremento en el número de mujeres empoderadas con un empleo o proyectos personal de trabajo y la reducción de casos de mujeres víctimas de violencia de genero respecto a los recursos económicos destinados a este componente	Eficiencia	Gestión	(Cantidad de mujeres empoderadas (40), que se les capacita y orienta para la reducción de la violencia de genero (65) respecto a los recursos ejercidos en esta dirección (450,000) / Total de mujeres empoderadas (40) que se les capacita y orienta para la reducción de la violencia de genero (65) respecto a los recursos asignados a esta dirección (450,000))*100	450105	50	Mensual	Porcentaje	85	Ascendente	Portal Web de Municipio página de transparencia	Se dispone de personal y recursos
1.6.1.1		Actividad 39.1	Analizar la relación del presupuesto destinado a empoderar a la MUJER y reducir los casos de violencia de genero	PORCENTAJE de recursos económicos del presupuesto ejercido destinado a empoderar a la mujery reducir la violencia de genero	Mide la relación económica del presupuesto destinado a empoderara la mujer yreducir la cantidad de casos de violencia de género.	Eficiencia	Gestión	(Cantidad de recursos ejercidos en esta dirección (450,000) mas casos de violencia de genero presentadas en el año en curso (65) /Total de de recursos asignados a esta dirección (450,000)) mas casos de violencia de genero del año anterior (65))*100	450065	250	Mensual	Porcentaje	90	Ascendente	Portal Web de Municipio página de transparencia	Se dispone de personal y recursos

SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN / INDICADORES

Municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jal.

DIRECCION MUNICIPAL: INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER

NOMBRE DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: ACCIONES TRANSVERSALES

NOMBRE DEL INDICADOR ESTRATEGICO: Índice de ejecución y cumplimiento de las actividades y proyectos transversales incluidos en cada componente orientados a fortalecer una mayor equidad e igualdad social.

AÑO: 2025 | 2026 | 2027

AVANCE MENSUAL

Proyectos a desarrollar	Cantidad de Proyectos	Tiempo Transcurrido	Avances x Proyecto	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
PORCENTAJE de cumplimiento de las propuestas ciudadanas	2	5	250.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	250.0	0.0	0.0	0.0	0.0
COMPONENTE (PORCENTAJE de cumplimiento de las atribuciones y obligaciones)	25	5	50.4	4.5	4.5	6.2	6.0	4.2	5.3	4.2	2.3	4.5	4.2	4.2	0.0
Actividades institucionales	9	5	23.4	2.3	2.1	3.0	3.4	2.1	2.3	1.9	<<<	2.3	1.9	2.0	0.0
Actividades para la Guia del Desempeño Municipal	3	5	8.0	0.7	0.7	1.0	0.7	0.7	0.7	0.7	0.7	0.7	0.7	1.0	0.0
Actividades para Indicadores compatibles con el Estado	13	5	18.9	1.5	1.8	2.2	1.9	1.5	2.3	1.7	1.6	1.5	1.7	1.2	0.0
Actividades para Indicadores PAEmetro/SIMEP	0		0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Actividades para Indicadores de Cuaderno Metropolitano	0		0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

Avance de INDICADORES por Dirección y Proyectos

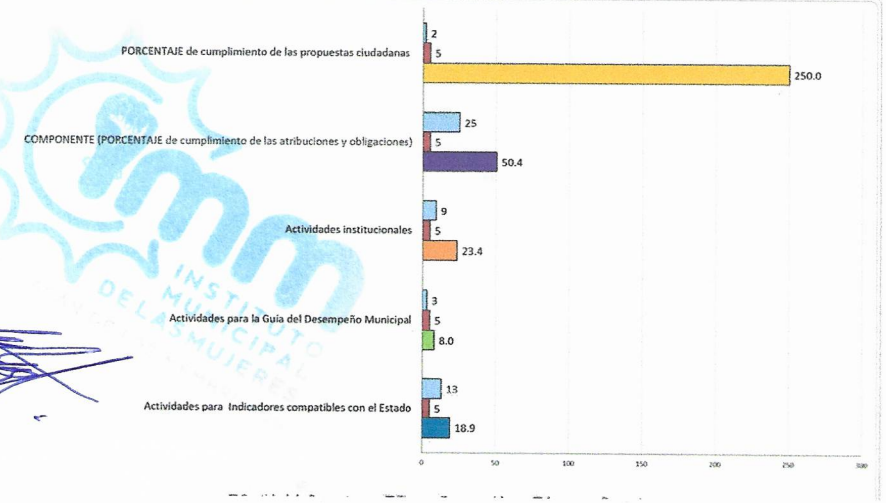

CRITERIOS de cumplimiento de Proyectos por la Dirección

En la MIR se establecen los indicadores de gestión que ha programado el área de trabajo para cumplir durante el periodo de la administración y dar cumplimiento al 100% de ellos y sus variables, para dara cumplimiento a metas individuales y de la dirección que constituyen el indicador estrategico o de evaluacion del ejercico el presupuesto asignado a la direccion para ejecutar los proyectos sus actividades, los informes bimensuales seran la suma de los valores relativos de cada bimestre que se va acumulando, hasta llegar al último bimestre de trabajo para establecer su porcentaje de cumplimiento.